

Expediente: 773/11-I1

Carátula: RAMOS GRACIELA BEATRIZ C/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/04/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20249822818 - RAMOS, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - ZINGALE, FERNANDO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DEBONO, LEONARDO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

20288828637 - MENEGHELLO, MARCELO GERARDO-CESIONARIO

90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 773/11-I1



H105011430423

JUICIO: RAMOS GRACIELA BEATRIZ c/ PROVINCIA A.R.T.(ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.) Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 773/11-I1.

San Miguel de Tucumán. Téngase por incontestado el traslado ordenado por providencia de fecha 13/03/2023.

De la aprobación de planilla presentada en fecha 09/03/2023 por la representación letrada del ejecutante Marcelo Gerardo Meneghello, (cesionario declarado en el proceso sucesorio de la letrada Silvia Marcela Meneghello): estando a los cálculos allí efectuados, al silencio guardado por la ejecutada, y no advirtiéndose errores sustanciales, corresponde APROBAR, en cuanto por derecho hubiere lugar, la liquidación así practicada, la que arroja la suma bruta de \$1.489.973,04.- (pesos: un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y tres con cuatro centavos) monto que se discrimina en: (i) \$901.800.- (pesos: novecientos un mil ochocientos) en concepto de honorarios regulados a favor de la letrada Silvia Marcela Meneghello por Sentencia N° 207 del 22/03/2022 y (ii) \$588.173,04.- (pesos: quinientos ochenta y ocho mil ciento setenta y tres con cuatro centavos) en concepto de intereses al 08/03/2023.

A la medida precautoria solicitada: reitérese oportunamente una vez firme el presente acto jurisdiccional. FZ

Actuación firmada en fecha 17/04/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.